



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2018 - "Año del Centenario de la Reforma
Universitaria"

VISTO el informe presentado por la Secretaria Académica de esta Facultad, sobre la Jornada: "**Plurasidad para una Educación Superior no Excluyente**", aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad, Nro. 078/18; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevó a cabo los días 19 y 20 de Abril de 2018 y estuvo coordinado por la Profesora Mariana FRUTOS, Docente del Departamento de Computación de esta Facultad.

Que en dicha Jornada se realizó un taller sobre "**Matemática con los Dedos**" a cargo de los Profesores Eduardo RODRIGUEZ y Maximiliano E. VÉLIZ, docentes de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Que asimismo, se dictó una Charla denominada "**3D**" y como cierre de la mencionada Jornada, se llevó a cabo una charla-debate sobre "**Universidad y Material**" a cargo de la Prof. Frutos, Guillermo ARENA del Centro de Producción de Información Accesible-CePIA y Rita ALVAREZ, Estudiante de la Carrera de Analista en Computación.

Que la Jornada "Plurasidad para una Educación Superior no Excluyente", permitió conocer y dar a conocer los desarrollos y soluciones para la accesibilidad en las aulas, con el fin de complementar y completar los recursos existentes; como asimismo permitió describir y analizar el estado de situación de la inclusión en la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales y diseñar nuevas estrategias para una educación más inclusiva.

Que se cuenta con el Informe presentado por la Profesora Mariana FRUTOS.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2018 - "Año del Centenario de la Reforma
Universitaria"

1.

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe de la Jornada sobre: "**PLURASIDAD PARA UNA EDUCACIÓN SUPERIOR NO EXCLUYENTE**", aprobada mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 078/18, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nro.: **172**

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.